

La situación del mercado de trabajo requiere la implementación de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones laborales de la población.

En este contexto, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social -MTEySS- ha creado, dentro del ámbito de la Secretaría de Empleo, la Dirección de Servicios de Empleo, cuyo objetivo primordial es apoyar técnicamente la constitución de una Red de Servicios de Empleo en todo el territorio del país.

Para favorecer el cumplimiento de esta función, se desarrollan acciones para crear y/o fortalecer a las Oficinas de Empleo municipales, a través de un conjunto de actividades y prestaciones ejecutadas por la Dirección de Servicios de Empleo de la Dirección Nacional del Sistema Federal de Empleo. Esta línea de trabajo se inscribe en la perspectiva de la construcción y puesta en marcha de una Red de Servicios de Empleo.

El objetivo de una Oficina de Empleo es mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral de personas que tienen problemas de empleo -desocupados, subocupados, personas con necesidades de capacitación y/o reconversión de sus perfiles laborales, etc.

Por lo tanto la OE es un espacio destinado a brindar servicios tanto a las personas que buscan lograr o mejorar su inserción en el empleo como a las empresas que necesitan contratar personal. Son espacios de prestación de servicios directos y también de articulación y administración de recursos.

En ese sentido, se define como servicio de empleo al sistema que interrelaciona un conjunto de herramientas de políticas activas de empleo, las oportunidades de trabajo originadas en el sector privado de la economía y las personas desocupadas o que buscan mejorar su inserción laboral.

Este sistema implica la implementación de diversas acciones tendientes a favorecer el encuentro entre demandas y ofertas de empleo, la orientación y la derivación a actividades de capacitación y formación profesional destinada a mejorar las condiciones de empleabilidad de los desocupados, así como a servicios y programas que atiendan necesidades específicas de determinados grupos de población.

Usuarios de la OE

Postulantes:

- Trabajadores y trabajadoras desocupados, beneficiarios o no de programas de empleo.
- Trabajadores y trabajadoras ocupados que necesitan o desean mejorar su inserción en el mercado laboral, a través de la reconversión de su perfil o para mejorar su condición salarial

y/o contractual.

- Trabajadores y trabajadoras desocupados u ocupados que posean alguna experiencia vinculada con el trabajo independiente o manifiesten interés en trabajar bajo esta modalidad

Empleadores:

- Empresas
- Empleadores Particulares